



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 26 de enero de 2024.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento que, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023 se declara inexistencia de actualización de Manuales y Reglamento Interno de la Municipalidad, a que se refiere el artículo 10 numeral "1" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

